

Cierre en la calzada sur de la av. Villavicencio entre av. Guayacanes y carrera 81J para dar paso a obras de cimentación del viaducto del Metro de Bogotá



- *Este fin de semana se realizará el alistamiento de la vía con la instalación de la señalización y con la ubicación de dispositivos para la canalización del tránsito.*
- *La obra se realizará en dos fases. La primera etapa se ejecutará a partir de 10 de julio de 2024 con el cierre del costado sur de la av. Villavicencio entre av. Guayacanes y la av. Ciudad de Cali. En una segunda fase se ejecutarán los trabajos entre la av. Ciudad de Cali y la carrera 81J*
- *Durante las obras se habilitarán desvíos para vehículos particulares, y rutas de transporte público y se adecuará el separador central para bicisuarios y peatones.*

Bogotá. 5 de julio de 2024. El Metro avanza con las actividades de traslado de redes menores y cimentación del viaducto en el costado sur de la av. Villavicencio entre av. Guayacanes y la Carrera 81J. En este punto de la ciudad se podrán



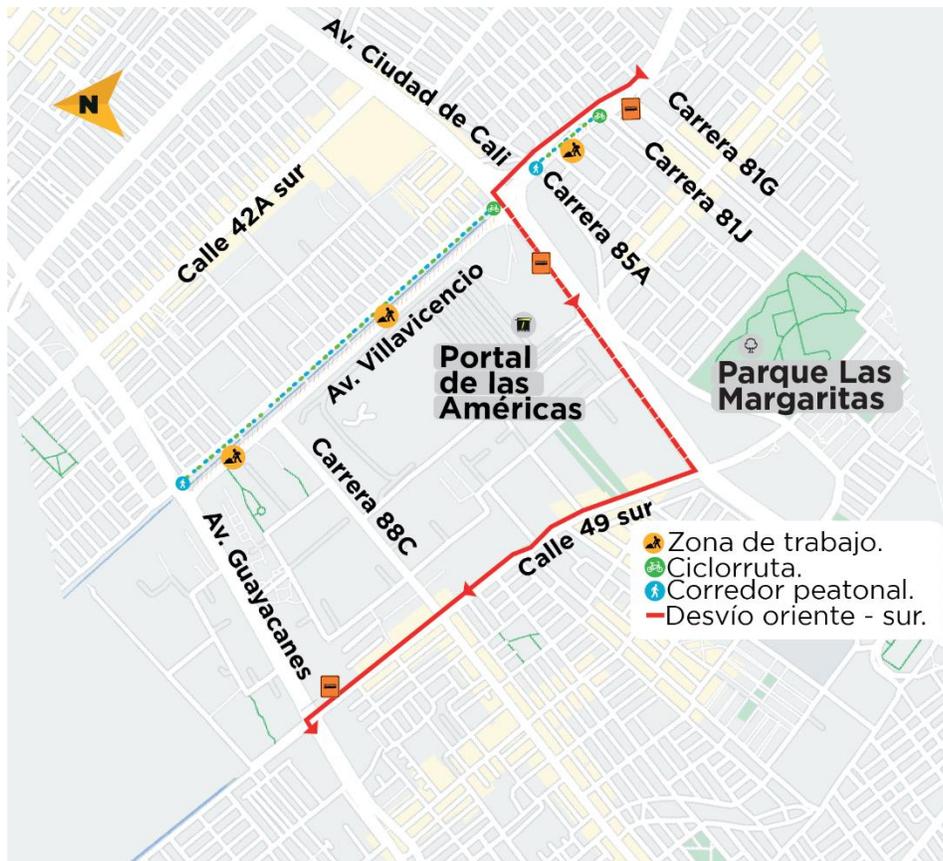
evidenciar los trabajos de hincado de pilotes PHC, los cuales ayudarán a soportar el peso de la estructura del viaducto.

Para facilitar los trabajos del viaducto, la obra se realizará en dos fases. La primera etapa se ejecutará a partir de 10 de julio de 2024 con el cierre del costado sur de la av. Villavicencio entre av. Guayacanes y la av. Ciudad de Cali. En una segunda fase se ejecutarán los trabajos entre la av. Ciudad de Cali y la carrera 81J

En este sentido y para minimizar el impacto de la movilidad de todos los usuarios de transporte público, particular, biciusuarios y demás actores viales, se ha dispuesto un plan de manejo de tránsito que contempla los siguientes desvíos:

Desvío oriente – sur

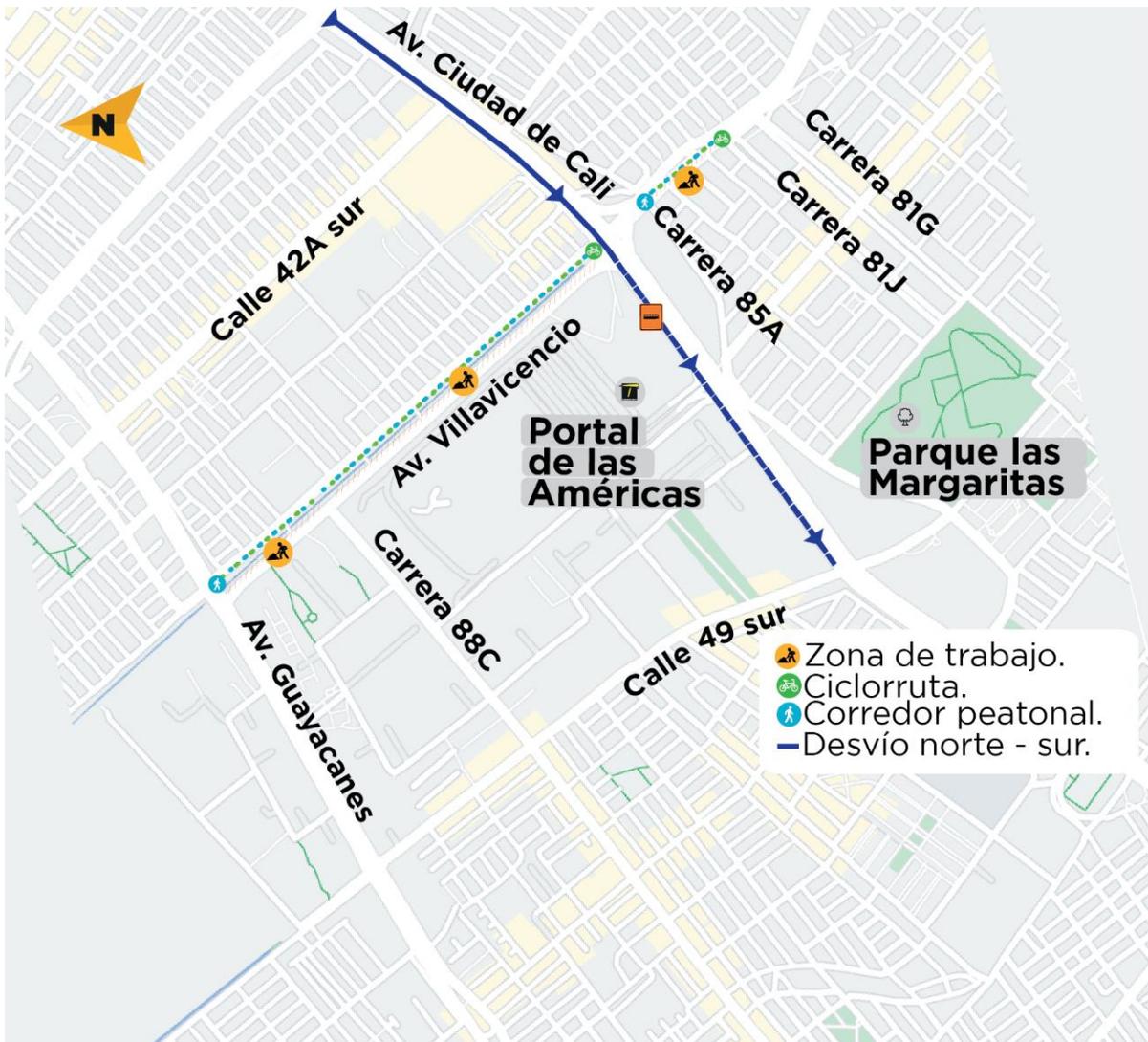
Los usuarios que circulan del oriente y se dirigen hacia el sur por la av. Villavicencio deben tomar la av. Ciudad de Cali al sur hasta la calle 49 sur para seguir hacia el occidente hasta la av. Guayacanes donde pueden retomar su recorrido al sur.



Desvío oriente -sur

Desvío norte – sur

Los usuarios que vienen del norte y se dirigen hacia el sur por la av. Ciudad de Cali contarán con el paso habilitado a la altura de la av. Villavicencio para poder continuar su recorrido hacia el sur.



Desvío norte -sur

Desvío sur – oriente

Los usuarios que vienen del sur y se desplazan hacia el oriente cuentan con dos opciones de desvío:

- Si viene por la av. Guayacanes debe tomar la av. Villavicencio al oriente y continuar su recorrido, contando con la habilitación de giro al norte sobre la av. Ciudad de Cali.
- Si viene por la carrera 88C debe tomar la av. Villavicencio al oriente y continuar su recorrido



Desvío sur - oriente

Desvío oriente – occidente

Los usuarios que vienen del oriente por la av. Villavicencio y se desplazan hacia el occidente, deben girar hacia el norte por la av. Ciudad de Cali hasta la calle 42A sur y desde allí tomar la av. Guayacanes en donde pueden retomar su recorrido.



Desvío oriente -occidente

Desvío sur – occidente

Los usuarios que vienen del sur por la av. Ciudad de Cali y se dirigen hacia el occidente, deben tomar la calle 42A sur hasta la carrera 89C en donde pueden retomar la av. Villavicencio para continuar hacia el occidente o también continuar en

la av. Guayacones hasta la calle 49 sur en donde retomaran su ruta hacia el occidente.



Desvío sur -occidente

Desvío sur – oriente

Los usuarios que vienen del sur por la av. Ciudad de Cali y que se dirigen hacia el oriente deben tomar la calle 49 sur hasta la transversal 85 A, posteriormente girar a la derecha por la av. Villavicencio para retomar su recorrido hacia el oriente.

De igual forma si usted se desplaza por la av. Guayacanes o la carrera 88C hacia el sur, deberá tomar la av. Villavicencio hacia el oriente o desviar hacia el sur por la av. Ciudad de Cali



Desvío sur - oriente



Cabe destacar que, durante los cierres y ejecución de las obras en este tramo, se habilitará el separador central de la av. Villavicencio para el desplazamiento de los biciusuarios y peatones. Así mismo se asegura la reubicación y señalización de los paraderos provisionales del SITP, para su fácil ubicación.

Para la Empresa Metro de Bogotá y para el concesionario encargado de la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá, Metro Línea 1, es primordial mantener informada a la ciudadanía sobre las obras del sector, es por esto que se ha dispuesto la oficina de atención al ciudadano, ubicada en la carrera 88A No. 42F-32 sur, barrio Tintalito, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.